



PUNTA ARENAS, mayo 19 de 2010

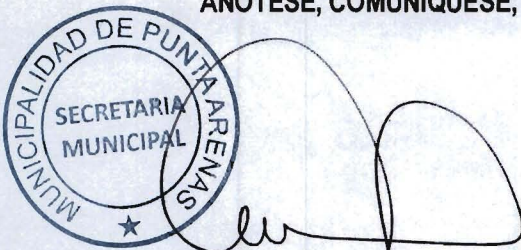
N° 1623 .- (SECCION "B").- VISTOS:

- \* Decreto Alcaldicio N°667 de 02 de marzo del 2009, que designa las Unidades Compradoras del Municipio del Sistema de Información de Compras y Contrataciones del Sector Público modificado por los Decretos Alcaldicios N°778 y N°1874 de fechas 12 de marzo y 08 de junio de 2009;
- \* Decreto Alcaldicio N°3243 de 29 de octubre del 2007, que aprueba el Procedimiento a través del Sistema de Información de Compras y Contrataciones del Sector Público de la Municipalidad de Punta Arenas;
- \* Decreto Alcaldicio N°4602 de 30 de diciembre de 2009 sobre la administración de las cuentas municipales para efectos del Sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público año 2010;
- \* Decreto Alcaldicio N°92 de fecha 09 de enero de 2008, Punto II, numeral 1, letra h) que delega en el Administrador Municipal la función de Ordenar y Suscribir los Decretos Alcaldicios de Tratos o Contrataciones Directas: Compras Urgentes, Proveedor Unico y Trato Directo, relativos al Sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público.
- \* De conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 19.886 "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios";
- \* El reglamento de la Ley N° 19.886, específicamente su artículo 10, N° 8
- \* Las atribuciones que me confiere el artículo 63° letra j) del Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

**DECRETO:**

1. **APRUEBASE** de conformidad a lo dispuesto en el artículo 19 del Reglamento de fecha 24 de septiembre del 2004 que regula la Ley de Compras N° 19.886 (D.S. N° 250/2004 Ministerio de Hacienda), las Bases Administrativas, Técnicas y demás antecedentes anexos que regulan el llamado de la Licitación Pública denominada "ADQUISICION DE PREMIOS PARA EL "XVII FESTIVAL FOLKLÓRICO ESTUDIANTIL EN LA PATAGONIA".
2. **DEJASE ESTABLECIDO** que las bases administrativas y todos los antecedentes que regulan el llamado a licitación, serán publicados en el Sistema de Información de Compras y Contrataciones del Sector Público, [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), bajo la adquisición N° 2346-31-L110.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, y una vez hecho, ARCHÍVESE.-**



**CLAUDIA CASAS KARELOVIC**  
SECRETARIA MUNICIPAL




**VLADIMIRO MIMICA CARCAMO**  
ALCALDE

VMC/MS/CCK/dpd

**DISTRIBUCION:**

- \* Gestión Cultural
- \* Adm. Municipal
- \* Dirección de Control
- \* Asesor Jurídico
- \* **O.I.R.S**
- \* Antecedentes
- \* ARCHIVO.

# Ficha Licitación N° 2346-31-L110 ADQUISICION DE PREMIOS PARA EL "XVII FESTIVAL FOLKLÓRICO ESTUDIANTIL EN LA PATAGONIA"

Contenidos Bases	Documentación Anexa
<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ 1.- Organismo Demandante</li> <li>▶ 2.- Contacto para esta Licitación</li> <li>▶ 3.- Antecedentes Administrativos</li> <li>▶ 4.- Etapas y Plazos</li> <li>▶ 5.- Antecedentes Mínimos a presentar en la Licitación</li> <li>▶ 6.- Antecedentes Legales</li> <li>▶ 7.- Criterios de Evaluación</li> <li>▶ 8.- Montos y Duración del Contrato</li> <li>▶ 9.- Requerimientos Técnicos y Otras Cláusulas</li> <li>▶ 10.- Productos / Servicios Requeridos</li> </ul>	

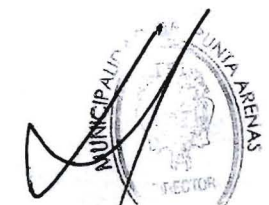
## 1.- Organismo Demandante

Razón Social	I MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS
Unidad de compra	ALCALDIA
R.U.T.	69.250.200-0
Dirección	PLAZA MUÑOZ GAMERO 745
Comuna	Punta Arenas
Región en que se genera la Adquisición	Región de Magallanes y de la Antártica

## 2.- Contacto para esta Licitación

Nombre completo	MOLKEMBUHR, VICTORIA
Cargo	DIRECTORA GESTION CULTURAL
Teléfono	56-61-200607-
E-Mail	gestioncultural@e-puntaarenas.cl

## 3.- Antecedentes Administrativos



Número de Adquisición	2346-31-L110
Nombre de Adquisición	ADQUISICION DE PREMIOS PARA EL "XVII FESTIVAL FOLKLÓRICO ESTUDIANTIL EN LA PATAGONIA"
Estado	Guardada
Descripción	ADQUISICION DE EQUIPOS E INSTRUMENTOS MUSICALES PARA PREMIOS EN EL XVII FESTIVAL FOLKLÓRICO ESTUDIANTIL EN LA PATAGONIA. SUB PROGRAMA N° 010610 "FESTIVALES Y ENCUENTROS ESTUDIANTILES", CUENTA N° 215.24.01.008 PREMIOS Y OTROS.
Tipo de Adquisición	Pública - Licitación Pública Menor a 100 UTM (L1)
Tipo de Convocatoria	ABIERTO
Moneda	Peso Chileno
Etapas del Proceso de Apertura	Una Etapa
Toma de Razón por Contraloría	No requiere Toma de Razón por Contraloría

#### 4.- Etapas y Plazos

Fecha de Publicación	20-05-2010 12:09:00
Fecha de Cierre de Recepción de Oferta	28-05-2010 16:13:00
Fecha de Acto de Apertura Técnica	28-05-2010 16:20:00
Fecha de Acto de Apertura Económica (Referencial)	28-05-2010 16:20:00
Fecha Inicio de Preguntas	20-05-2010 14:09:00
Fecha Final de Preguntas	27-05-2010 10:00:00
Fecha de Publicación de Respuestas	27-05-2010 14:09:00
Fecha de Adjudicación	28-05-2010 16:30:00

#### 5.- Requisitos para los Oferentes

##### Requisitos para participar en la licitación

Ser persona Natural o Jurídica que emita facturas (Contribuyente de 1° Categoría) DEBE EMITIR FACTURA



## Instrucciones para presentación de ofertas

Antecedentes Técnicos DEBE ENTREGAR ANTECEDENTES TÉCNICOS DE LOS EQUIPOS A TRAVÉS DEL PORTAL

Antecedentes Económicos DEBE ENTREGAR ANTECEDENTES ECONÓMICOS ATRAVÉS DEL PORTAL

### 6. - Antecedentes Legales

#### Antecedentes Legales para ser Contratado

Persona Natural	DEBE ENCONTRARSE INSCRITO EN CHILEPROVEEDORES	
	Proveedores inscritos en ChileProveedores	Proveedores no inscritos en ChileProveedores
Certificado de deuda Tesorería General de la República	No requiere presentar	
Boletín Laboral y Previsional de la Dirección del Trabajo	No requiere presentar	
Declaración Jurada acreditando no haber sido condenado con sanción de multa de infracción al DFL N°1 del año 2005, en más de 2 oportunidades dentro de un periodo de 2 años, salvo que hubieren transcurrido 3 años desde el pago de la última multa impuesta.	No requiere presentar	
Declaración Jurada acreditando no haber sido condenado como consecuencia de incumplimiento de contrato celebrado con alguna entidad regida por la ley de compras en los últimos 2 años.	No requiere presentar	
Persona Jurídica	DEBE ENCONTRARSE INSCRITO EN CHILEPROVEEDORES	
	Proveedores inscritos en ChileProveedores	Proveedores no inscritos en ChileProveedores
Certificado de deuda Tesorería General de la República	No requiere presentar	
Boletín Laboral y Previsional de la Dirección del Trabajo	No requiere presentar	



Declaración Jurada acreditando no haber sido condenado con sanción de multa de infracción al DFL N°1 del año 2005, en más de 2 oportunidades dentro No requiere presentar de un periodo de 2 años, salvo que hubieren transcurrido 3 años desde el pago de la última multa impuesta.

Declaración Jurada acreditando no haber sido condenado como consecuencia de incumplimiento de contrato No requiere presentar celebrado con alguna entidad regida por la ley de compras en los últimos 2 años.

### 7.- Criterios de Evaluación

Técnico	Precio - 60%	precio oferta menor/precio oferta analizada x 100 x 60%=puntaje por precio
	Plazo de Entrega - 20%	menor plazo de entrega/plazo de entrega analizado de oferta analizada x 100 x20% = puntaje por plazo de entrega
	Calidad Técnica de los Bienes o Servicios - 20%	Cumplimiento técnico requerido/calidad oferta analizada x100% x 20 % = a puntaje aplicado

### 8.- Montos y Duración del Contrato

Moneda	Peso Chileno
Tiempo del Contrato	Días
Plazos de Pago	a 30 días
Opciones de Pago	Cheque
Nombre Responsable Contrato	Victoria Molkenbuhr Sapunar
Email	gestioncultural@e-puntaarenas.cl
Teléfono	56-61-200607-

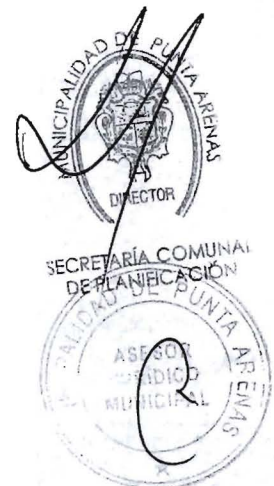
### Subcontratación

Prohibición de Subcontratación	No se prohíbe SubContratación
--------------------------------	-------------------------------

### 9.- Requerimientos Técnicos y Otras Cláusulas



Objeto de la Adquisición	<p>Los días 23, 24 y 25 de Junio se realizará una nueva versión del XVII Festival Folklórico Estudiantil en la Patagonia, en el Liceo Luis Alberto Barrera.</p> <p>Por lo anterior se adquirirá diferentes premios para el 1er, 2do y 3er, de diferentes categorías.</p>
De los requerimientos	<p>Premios</p> <p>5 Minicomponentes de doble casetera, con entrada USB, con MP3 y de 1700 PMPO y 100 RMS.</p> <p>5 Minicomponentes con MP3, radio y una casetera.</p> <p>4 Minicomponentes con MP3 y Radio.</p> <p>8 Flautas Dulces</p> <p>2 Panderos</p> <p>2 Par de Claves</p> <p>2 Cajas Chinas</p> <p>2 Triangulos</p> <p>2 Metalofonos</p> <p>2 Par de Shakers (huevitos)</p> <p>2 Panderos de estrellas</p> <p>2 Cabaças.</p> <p>Se deberán ofertar artículos que cumplan las especificaciones solicitadas por la Municipalidad y "no otros".</p>
Lugar de Entrega	<p>La entrega deberá realizarse en José Menéndez 741, 1er piso, Gestión Cultural, en el siguiente horario de LUNES A VIERNES DE 8:30 A 12:30 Y DE 14:30 A 16:30.</p>



Criterios de Adjudicación y Recepción de Productos	<p>Se adjudicará al proveedor que obtenga el mayor puntaje ponderado de acuerdo al criterio de evaluación establecido en los Términos de Referencia.</p> <p>Una vez recepcionado los productos, la municipalidad procederá a revisarlos y verificar que cumpla con las especificaciones solicitadas y que no presenten daños y/o desperfectos. En caso de detectarse problemas en la recepción de los productos, se notificará al proveedor a través de correo electrónico, quien estará OBLIGADO a retirar los productos desde nuestras oficinas para su reemplazo, siendo de su cargo todos los costos que se devenguen por este concepto.</p>
Ofertar Montos Netos y Flete	<p>La oferta deberá hacerse en valores netos y además debe considerar el flete hasta Punta Arenas.</p> <p>En el caso que la oferta se realice por Zona Franca, deberá indicarse "Exento de Iva" en las especificaciones del proveedor o en el detalle de la oferta</p>
Disponibilidad de las Bases	<p>Las bases administrativas y técnicas, junto a todos los antecedentes relacionados con esta licitación están disponibles en el portal <a href="http://www.mercadopublico.cl">www.mercadopublico.cl</a> a partir de la fecha de su publicación ID 2346-31-L110.</p>
Chile Proveedores	<p>Los oferentes inscritos en Chileproveedores acreditarán que no poseen inhabilidades para contratar con el Estado (Artículo 16° Ley de Compras Públicas), a través de su inscripción en el citado registro. Los que no se encuentren inscritos, deberán presentar los documentos indicados en la funcionalidad "Antecedentes Legales" de éstos Términos de Referencia, hasta antes de la fecha y horario establecido para el cierre de la adquisición, a través de documentación en formato digital al momento de ingresar su oferta al portal <a href="http://www.chilecompra.cl">www.chilecompra.cl</a>. Las ofertas que no cumplan con lo indicado, serán rechazadas en la etapa de apertura administrativa, previo a la apertura de la oferta económica.</p>



SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN



De la institución que  
adquiere o contrata

La institución es la Ilustre Municipalidad de Punta Arenas, representada por su  
Alcalde o por el funcionario que lo subrogue, ambos con domicilio en la ciudad de  
Punta Arenas, Plaza Muñoz Gamero N° 745.

### 10.- Productos / Servicios Requeridos

N°	Clasificación ONU	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Producto o Servicio a contratar
1	49101608	2	Unidad	Panderos	Instrumentos musicales antiguos
2	52161511	5	Unidad	Minicomponentes, doble casetera, entrada de USB, MP3, 1700 PMPO, 100 RMS. Producto de referencia LG Modelo MDC 112 o similar.	Radios
3	52161511	5	Unidad	Minicomponentes, con MP3, Radio y 1 casetera. Producto de referencia Philips Modelo FW M139 o similar.	Radios
4	52161511	4	Unidad	Minicomponentes, Con Mp3 y Radio. Producto de referencia Philips Modelo MCM 148 o similar.	Radios
5	60131203	8	Unidad	Flautas Dulce	Flautas musicales
6	60131601	2	Unidad	Pares de Claves	Sets de grupos de acompañamiento
7	60131601	2	Unidad	Cajas Chinas	Sets de grupos de acompañamiento
8	60131601	2	Unidad	Triangulos	Sets de grupos de acompañamiento
9	60131601	2	Unidad	Metalofonos	Sets de grupos de acompañamiento
10	60131601	2	Unidad	Panderos de estrellas	Sets de grupos de acompañamiento



SECRETARÍA COMUNAL  
DE PLANIFICACIÓN





11	60131601	2	Unidad	Pares de Shakers (huevitos)	Sets de grupos de acompañamiento
12	60131601	2	Unidad	Cabasas.	Sets de grupos de acompañamiento

Cerrar



SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

